Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2378/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC Nº 80021969-4 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA COCINA – COMEDOR DE 18,30X10,100M TIPOLOGÍA MEC EN EL COLEGIO NAC. DE ENSEÑANZA MEDIA Y DIVERSIFICADA VILLA PERMANENTE", ID N° 371.678.

Ayolas, 27 de noviembre de 2019

VISTO: el llamado a Concurso de Ofertas N° 05/2019 de la Municipalidad de Ayolas para la "Construcción de una cocina – comedor de 18,30x10,100m tipología MEC en el Colegio Nac. De Enseñanza Media y Diversificada Villa Permanente", ID N° 371.678, dispuesto por la Intendencia Municipal según Resolucion N° 2191/2019 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 15 de noviembre de 2019. Y,

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	FAMILIAR S.R.L	80021969-4	258.447.985.-

Y, que según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para la "Construcción de una cocina – comedor de 18,30x10,100m tipología MEC en el Colegio Nac. De Enseñanza Media y Diversificada Villa Permanente", ID N° 371.678, por la suma de Gs. 258.447.985 (Guaraníes, Doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y cinco), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar,** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Junta Municipal

RESOLUCION Nº 075/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 5/2019 "CONSTRUCCION DE UNA COCINA COMEDOR DE 18,30 X 10,100 mt. TIPOLOGIA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA Y DIVERSIFICADA VILLA PERMANENTE" ID. Nº 371.678.

VISTA

La Nota N° 071/2019 presentada por el Ejecutivo, remitiendo la Resolución N° 2378/2019 por la cual adjudica a la empresa "FAMILIAR SRL." "Construcción de una Cocina Comedor de 18,30 X 10,100 Mt. Tipologia MEC en el Colegio Nacional de Enseñanza Media y Diversificada Villa Permanente"; Y,

CONSIDERANDO

Que, el Art. 36 inc. c) de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/00, es atribución de la Junta Municipal "aprobar Resolución mediante las Adjudicaciones de los llamados a licitación pública y a licitación por concursos de ofertas …" Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS REUNIDAS EN CONCEJO RESUELVE

ART. 1°) **APROBAR la** Adjudicación del llamado a Licitación según LCO N° 005/2019 a la empresa FAMILIAR SRL. "Construcción de una Cocina Comedor de 18,30 X 10,100 Mt. Tipologia MEC en el Colegio Nacional de Enseñanza Media y Diversificada Villa Permanente", según Acta N° 201.

ART 2°) Comuníquese al Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE AYOLAS A LOS SEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

LIC. NERI RAMON DUARTE
Secretario Junta Municipal

LIC. EDGARDO RAMON VILLALBA
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución y cumplido Archivar

Ayolas 06 de Diciembre de 2019

LIC. NILDA GIMENEZ D.
Secretaria General

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.
Intendente Municipal